

El trabajo

CONTRAINFOS VALLADOLID :: 28/05/2006

Artículo publicado en el periódico Tierra y Libertad nº 214 (mayo 2006) por Carles Verdugo

Hace un tiempo que, en el seno de las organizaciones denominadas libertarias, se ha iniciado un debate en torno al concepto de trabajo. Esto significa un cuestionamiento tanto de la necesidad o validez de la lucha del mundo laboral o económico (sindicalismo), como de la estructura organizativa de la economía de la sociedad que muchos anarquistas vienen proponiendo (comunismo libertario).

Este pequeño escrito no pretende analizar exhaustivamente las interpretaciones y reacciones que despierta el término trabajo en cada una de las corrientes del pensamiento libertario. Simplemente se pretende aportar algunas ideas que esperemos sean aclaradoras sobre el tema, e intentar destacar que el debate y la disparidad de opiniones tienen una fuerte componente etimológica.

Dos maneras generalizadas hay de concebir el concepto de trabajo:

Por una parte esta la interpretación tradicional del trabajo como el proceso de transformación del entorno natural a través del esfuerzo organizado de las colectividades humanas, usando los conocimientos adquiridos durante larga experiencia y evolución de la tecnología.

Este proceso suele tener como objetivo la transformación del medio para obtener un rendimiento económico y una satisfacción de las necesidades materiales de las comunidades que realizan el esfuerzo productor.

De esa manera, al buscar la sustentación material de la comunidad, el trabajo se convierte en un deber moral para los miembros que la componen y estos individuos deberían aportar solidariamente aquello que les permiten sus posibilidades y recibir del producto común en proporción a sus necesidades individuales de consumo.

Hasta aquí hemos visto el concepto de trabajo tal y como existía antes de la aparición de las primeras formas de dominación autoritaria del hombre sobre el hombre.

Cuando las colectividades humanas empezaron a modificar el medio natural de forma organizada (aparición de la agricultura, la ganadería y el sedentarismo), la solidaridad y la cooperación en el trabajo era una necesidad, ya que la organización solidaria siempre supone una ventaja y ha sido siempre una estrategia de supervivencia en nuestra especie.

El problema apareció, pues, cuando esta organización empezó a basarse en la autoridad y aparecieron ciertos individuos o grupos usurpadores de las ventajas de la cooperación.

Justo aquí encontramos la primera contradicción respecto al concepto de trabajo:

En ese momento los individuos ya no trabajaban o laboraban, por cumplir con la obligación

moral colectiva, sino que de manera inconsciente se empieza a trabajar por la conquista individual del salario.

Vamos a explicarlo:

En este momento, tanto los medios de producción, como el producto del trabajo, fueron usurpados por individuos u organizaciones capaces de infundir el miedo entre los antiguos cooperadores. Entonces los no propietarios, los desheredados de la riqueza colectiva, empiezan a creer que la única manera de satisfacer sus necesidades individuales es guardar obediencia al grupo autoritario-propietario, para así recibir de él una parte insignificante del producto acaparado.

Esta forma de explotación del entorno, se se sigue denominando trabajo, pero ha de apedillarse incuestionablemente esclavizador o asalariado más adelante.

Conscientes de que la situación generada por la aparición de la propiedad, el poder y la lógica aparición de los siervos o esclavos supone una injusticia, algunos pensadores libertarios han optado por igualar el concepto general de trabajo a la forma de éste cuando es asalariado.

Aquí es donde entra la segunda interpretación del término:

Como trabajo proviene de la palabra tripalium (instrumento de tortura), se ha venido a asociar trabajo con esclavitud.

En realidad no creo que sea una elección mal encaminada y de este modo quizás habría que utilizar otro termino más apropiado para denominar el esfuerzo común y solidario.

Seguidamente algunos ha proclamado: ¡Abajo el trabajo!

A esta frase creo que hay varias maneras de darle un sentido, y dependiendo del significado que se le extraiga puede suponer el anuncio definitivo del alejamiento de las ideas anarquistas de la lucha de las clases explotadas.

Por una parte cabe la posibilidad de entender trabajo como esclavitud y por otro como cooperación.

En el primer caso "Abajo el trabajo" sería equivalente a proclamar la justicia para todos los maltratados por la actual organización económica, el capitalismo.

Pero si entendemos que el trabajo es un elemento necesario para el progreso y sostenimiento material, y que "solo" es necesario volver al punto de partida en que la cooperación era un hecho y el esfuerzo individual un acto solidario, "Abajo el trabajo" comportaría el desmoronamiento de las teorías sociales y de las aspiraciones anarquistas defendidas por los teóricos del comunismo libertario.

A veces entendemos la proclama como un llamamiento a los trabajadores para que dejen de vender su esfuerzo a los empresarios y para que empiecen a buscar remedios de vida alternativos al trabajo asalariado. Evidentemente no podemos descartar esta opción

totalmente razonable, porque hay que hacer cuanto se pueda para paliar los efectos nocivos del capitalismo.

Esto último hay que matizarlo y añadir que no a todo el mundo se le presenta la oportunidad de abandonar el salario, porque tanto la tierra como la tecnología tienen propietarios. Y es por este mismo motivo que los trabajadores luchan contra el capitalismo, porque lo sufren y no encuentran otra alternativa posible que la conquista de la riqueza común por vía de la revolución social. No tendría sentido luchar contra el capitalismo si pudiéramos elegir no sufrir sus efectos.

Por todo esto, surge la necesidad de que los asalariados, aquellos que no tienen otra salida, se organicen tanto para defender sus intereses actualmente como para acabar con la situación que les obliga a seguir vendiendo su trabajo.

Es importante destacar que históricamente se ha entendido el trabajo como uno de los elementos concurrentes en la lucha de clases. El trabajo ha sido entendido como el elemento opuesto al capital, el conjunto de explotados conscientes de la usurpación del capital.

Siendo conscientes que el trabajo no puede ser humano en un sistema capitalista, nunca se ha dejado de tener claro que el trabajo es la esclavitud mientras no se logren las aspiraciones socialistas.

Acabará explicando que si el trabajo es la esclavitud, yo creo que hay gritar bien alto que ¡Viva el trabajo! ¡Abajo el capital!, porque no es lo mismo defender al opresor que engrandecer la gloria de los oprimidos.

En este mismo número podeis encontrar los siguientes artículos:

Suazilandia: Libertad para el pueblo:

<http://www.nodo50.org/tierraylibertad/4articulo.html>

Gratuidad de los transportes, ¿una medida ecológica?:

<http://www.nodo50.org/tierraylibertad/5articulo.html>

Ciudadanos a nuestro pesar: <http://www.nodo50.org/tierraylibertad/6articulo.html>

V de Vendetta, las llamas de la anarquía:

<http://www.nodo50.org/tierraylibertad/7articulo.html>

Primera encíclica de Benedicto XVI:

<http://www.nodo50.org/tierraylibertad/8articulo.html>

Filosofía y ciencia: el pensar como acto revolucionario:

<http://www.nodo50.org/tierraylibertad/9articulo.html>

Érase una vez que se era...: <http://www.nodo50.org/tierraylibertad/10articulo.html>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/el_trabajo